RTA

**2.**         **Demanda Académica**

a)      Estadísticas estudiantiles para los últimos 5 años: Matriculados, Aspirantes, Admitidos y Matriculados Primera Vez. Si es posible, entregar la información en un archivo de Excel donde se pueda detallar por sede, nivel de estudios (pregrado, posgrado) y programa académico.

 RTA

La información estadística fue extraída de las fuentes empleadas para la gestión y publicación de las estadísticas oficiales de la Universidad Nacional de Colombia publicadas en la página de estadísticas institucionales (https://estadisticas.unal.edu.co/home/). Adjunto, se envían los siguientes archivos con la información requerida para las poblaciones de interés en los últimos 5 años.

* Aspirantes: Estadísticas Aspirantes UNAL.xlsx
* Admitidos: Estadísticas Admitidos UNAL.xlsx
* Matriculados: Estadísticas Matricula UNAL.xlsx
* Matriculados por primera vez: Estadísticas Matrícula Primera Vez UNAL.xlsx

**7.**         **Planeación de Capital**

**a)** Favor compartir los documentos que contengan los principales planes de inversión en activos fijos a mediano o largo plazo, si están disponibles. Detallar monto de las inversiones por año y fuentes de financiación, si es posible.

RTA





En cuanto a la inversión en activos fijos para el periodo 2019 – 2024 Plan Global de Desarrollo “Proyectos cultural, científico y colectivo de nación”, se estima las siguientes inversiones:



b)  Favor detallar el monto de las inversiones en activos fijos y otros activos no corrientes (*capex*) realizadas durante la vigencia 2023.

RTA

En el archivo de Excel adjunto al presente oficio y titulado “Información Recursos Inversión Fitch.xlsx”, se envía la información requerida.

**8.**         **Deuda y otros pasivos de largo plazo**

a)      Necesidades futuras de endeudamiento (si aplica). ¿En qué monto se estiman dichas necesidades?

RTA

A la luz de las necesidades de infraestructura tecnológica se tiene identificado que se requieren $250.000 millones.

**9.**         **Principales iniciativas del nuevo Rector y su impacto esperado en la inversión y líneas estratégicas de la universidad.**

RTA

Actualmente, la Universidad Nacional de Colombia se encuentra en el proceso de formulación del Plan Global de Desarrollo para el periodo 2025-2027, este Plan se define como el *“instrumento de concreción del Plan Estratégico Institucional en cada uno de los periodos de gestión rectoral, formulado colectivamente a partir de la propuesta de gobierno del Rector designado”* Acuerdo CSU 238/17.

Como insumo principal de este proceso se toma la propuesta rectoral del candidato designado por el Consejo Superior Universitario para asumir la Rectoría. Además, se integrarán otros aportes derivados del espacio Claustros y Colegiaturas, de los talleres de planeación estratégica y los resultados de la Mesa de Diálogo Nacional Multiestamentaria. Por tal razón, las líneas estratégicas presentadas a continuación podrán ser ajustadas o modificadas durante el desarrollo del proceso de formulación.

En este sentido, la propuesta rectoral del Profesor Leopoldo Munera está orientada hacia el horizonte académico y político de la Universidad Nacional de Colombia en el marco de la concepción de la educación superior como derecho fundamental y bien común. Lo cual implica afrontar tres desafíos a nivel institucional: 1. La construcción de comunidad universitaria y el fortalecimiento académico; 2. La proyección nacional en diálogo con los territorios y 3. La democratización de la institución y la vida académica. De esta forma, y con el propósito de responder a estos desafíos desde el horizonte académico y político definido, se plantean tres nodos y ocho ejes que representan los elementos centrales de la transformación institucional, académica y administrativa de la Universidad en su conjunto y de su participación en el sistema público de educación superior, en diálogo permanente con la comunidad universitaria y la sociedad colombiana:

**Nodo Liderazgo**

* **Eje 1: Liderazgo en la educación superior colombiana.** Fortalecer la Universidad Nacional de Colombia como núcleo de la educación superior pública, mediante una estrategia institucional que realice su misión histórica y empodere a las comunidades académicas que la constituyen.
* **Eje 2: Autonomía y democratización de la vida universitaria.** Transformar la comunidad universitaria en el sujeto de la autonomía, mediante la democratización de su gobierno y su vida académica, desde la concepción de la educación como un bien común y la materialización de los vínculos con las y los egresadas/os.

**Nodo Diversidad**

* **Eje 3: Unidiversidad.** Estructurar la unidiversidad mediante la construcción de un proyecto unitario desde la diversidad cognitiva, social, cultural y regional que caracteriza a la institución y a la comunidad académica. La integración de las sedes en una red con diferentes nodos de articulación debe convertirse en un objetivo prioritario para la dirección de la Universidad.
* **Eje 4: Reconocimiento para la igualdad.** Avanzar hacia el reconocimiento de las diferencias no jerarquizadas en el sistema interno de sexo y género, así como en el relativo a la identidad étnica y a las capacidades humanas. Orientar las acciones institucionales hacia la erradicación de las violencias basadas en las asimetrías de poder.
* **Eje 5: Bienestar para la vida universitaria.** Construir un sistema integral de bienestar que responda a las necesidades actuales de la comunidad universitaria.

**Nodo Integración Académica:**

* **Eje 6: Trayectorias académicas diversas.** Ampliar las trayectorias académicas de las y los estudiantes de pregrado y posgrado, mediante la diversificación del ingreso y el egreso a la Universidad de acuerdo con la pertinencia nacional, regional y territorial de los programas académicos.
* **Eje 7: Líneas integradas de trabajo académico con proyección nacional e internacional.** Integrar las funciones misionales en líneas de trabajo académico que permitan articular la docencia, la investigación y la interrelación con la sociedad, en virtud de planes de trabajo colectivos y coherentes que obedezcan a los criterios internos de valoración académica, a la pertinencia del conocimiento y los saberes culturales, y a la formación integral en la educación superior. Armonizar los proyectos de innovación y transferencia del conocimiento en relación con la docencia y la investigación científica, académica y artística de la Universidad como institución pública.
* **Eje 8: Administración al servicio de la vida académica.** Establecer una institucionalidad y una organización internas reflexivas que posibiliten el diálogo entre el personal administrativo, las directivas, el profesorado y el estudiantado para acompasar las funciones administrativas con la misión académica de la Universidad y contribuir a mejorar las condiciones laborales. La dirección y administración de la Universidad debe ser pensada por la comunidad y no solo por los expertos.

Durante la fase final del proceso de formulación del Plan Global de Desarrollo, se elabora el Plan financiero de inversión que permite asignar y distribuir los recursos, determinando el impacto en la inversión a nivel nacional y sede, de acuerdo con los ejes de acción definidos en el Plan, lo que permitirá la materialización de las transformaciones propuestas a través de proyectos de inversión que contienen objetivos, metas, indicadores y actividades de avance. Estos elementos serán centrales durante la etapa de seguimiento a la ejecución del Plan Global de Desarrollo y de la medición de cumplimiento de las apuestas plasmadas en el documento final de Plan Global de Desarrollo 2025-2027 “*Por una universidad pública y nacional que garantice el acceso al bien común del conocimiento y el derecho fundamental a la educación superior*”.

Este Plan Financiero de Inversión surte los siguientes pasos:

* Identificar los lineamientos para la planeación y proyección del Plan financiero de inversión.
* Establecer necesidades para identificar el dimensionamiento del Plan financiero de inversión
* Elaborar proyección de ingresos y gastos
* Presentar el informe de anteproyecto de gastos de inversión
* Presentar resultado del informe anteproyecto de gastos de inversión
* Asignar recursos de inversión
* Revisar y definir la propuesta de asignación de recursos
* Recibir acto administrativo de aprobación del presupuesto de la vigencia
* Comunicar la asignación de recursos
* Generar reporte con el Plan de inversiones
* Elaborar acto administrativo con el Plan de inversiones
* Comunicar acto administrativo con el Plan de inversiones
* Definir principales fuentes de financiación y gasto
* Distribuir recursos de inversión
* Elaborar informe de ejecución presupuestal
* Elaborar y remitir la propuesta de incorporación y distribución de los recursos del excedente financiero
* Informar a las sedes el excedente financiero
* Realizar seguimiento y control al Plan financiero de inversión
* Aprobar evaluación Plan financiero de inversión
* Presentar informe de evaluación de la ejecución del plan financiero de inversión